



**Ayuntamiento
de Daimiel**

**CALIFICACION DEL PROCESO SELECTIVO DE OPERARIOS DE
MANTENIMIENTO DE PISCINAS EN EL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL**

El tribunal calificador de este proceso hace públicas las calificaciones obtenidas por los aspirantes que han comparecido a la realización de las pruebas selectivas de este procedimiento, siendo las siguientes calificaciones de la prueba práctica:

DNI	PRUEBA PRACTICA
70568899-T	5,40
70738660-K	NO PRESENTADO
05655435-B	5,80
05673649-D	3,70
05714257-E	2,10
05688447-H	1,90
X8337251G	2,50
70583956-S	NO PRESENTADO

Una vez llevada a cabo la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que han superado la primera prueba práctica con una puntuación mínima de 3 puntos, el resultado es el siguiente:

DNI	PRACTICA	FORMACION	EXPERIENCIA	TOTAL
05655435-B	5,80	0,00	1,70	7,50
70568899-T	5,40	0,00	1,60	7,00
05673649-D	3,70	0,20	0,00	3,90



**Ayuntamiento
de Daimiel**

Finalizado el proceso selectivo, el Tribunal, por unanimidad, adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Publicar las calificaciones obtenidas en la página web municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, concediendo un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación del presente para que los aspirantes puedan revisar sus puntuaciones y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Segundo: En el caso de no presentar reclamaciones, se entenderán definitivas las calificaciones inicialmente consideradas como provisionales.

Daimiel, 19 de mayo de 2021

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del secretario del tribunal, Andrés García-Consuegra Velázquez. La firma es bastante cursiva y se extiende por encima y por debajo de la línea de texto.

Fdo. Andrés García-Consuegra Velázquez